

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
 Período Constitucional 2020-2023

COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ACTA:	068
LUGAR:	SESION SEMIPRESENCIAL
FECHA:	12 de diciembre de 2021
HORA DE INICIACIÓN:	9: 40 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	11:42 a.m.
PRESIDENTE (A):	CELIO NIEVES HERRERA
SUBSECRETARIO (A):	RUTH YANED VARGAS RICO

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista de los Honorables Concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Aprobación actas sucinta.

Acta sucinta 046 del 23 de septiembre de 2021
 Acta sucinta 047 del 28 de septiembre de 2021
 Acta sucinta 048 del 29 de septiembre de 2021
 Acta sucinta 049 del 02 de octubre de 2021
 Acta sucinta 050 del 04 de octubre de 2021
 Acta sucinta 051 del 05 de octubre de 2021
 Acta sucinta 052 del 06 de octubre de 2021
 Acta sucinta 053 del 07 de octubre de 2021
 Acta sucinta 054 del 08 de octubre de 2021
 Acta sucinta 055 del 09 de octubre de 2021
 Acta sucinta 056 del 20 de octubre de 2021
 Acta sucinta 057 del 29 de octubre de 2021
 Acta sucinta 058 del 30 de octubre de 2021
 Acta sucinta 059 del 02 de noviembre de 2021
 Acta sucinta 060 del 03 de noviembre de 2021

4. Lectura, discusión y Aprobación de proposiciones
5. Debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición:

Priorizada 089 de 2021 aprobada el 26 de febrero de 2021 en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Tema: Bogotá Ciclo-Inclusiva.

Citante: Bancada partido Liberal Colombiano, Hs. Cs. Samir José Abisambra Vesga, Armando Gutiérrez González, María Victoria Vargas Silva, Luz Marina Gordillo Salinas, Sara Jimena Castellanos Rodríguez, Álvaro Acevedo Leguizamón, Germán Augusto García Maya.

Citados: Nicolás Estupiñán Alvarado, Secretario Distrital de Movilidad; Diego Sánchez Fonseca, Director del Instituto de Desarrollo Urbano -IDU-; Blanca Inés Durán Hernández, Directora Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD-.

Invitados: Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Guillermo Abel Rivera Flórez, Veedor Distrital
6. Comunicaciones y varios.

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA DE HONORABLES CONCEJALES

Contestan el llamado a lista los Honorables concejales de la comisión Primera del Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, MARÍA CLARA NAME RAMIREZ, MARTIN RIVERA ALZATE, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA (P), FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA (V).

De otras comisiones los Honorables Concejales se registran Honorables Concejales ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMON (P), ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ (P), MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JOSÉ BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO DE LOS MILAGROS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ATI SEYGUNDIA QUIGUA IZQUIERDO, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA.

LA SECRETARIA informa que se han registrado ocho (8) Honorables Concejales, por tanto, existe quórum decisorio.

En el segundo llamado se registran los Concejales de la Comisión Primera del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR.

De otras Comisiones ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS (P), LUZ MARINA GORDILLO SALINAS.

Por la Administración y Organismos de Control asisten o están conectados NICOLAS ESTUPIÑAN ALVARADO, Secretario Distrital de Movilidad; DIEGO SANCHEZ FONSECA, Director del IDU; YANIN PAOLA DONADO ROSAS, Encargada de la Dirección del IDRD; ÓSCAR RUBEN GALINDO ZAMORA, Asesor del sector Movilidad de la Contraloría; JOHANA ANDREA SALOMON CASTRO, Personera delegada para los sectores de Planeación y Movilidad de la Personería de Bogotá; FREDDY CASTAÑEDA TRIANA, Asesor del despacho de la Veeduría Distrital.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

EL PRESIDENTE dispone leer el orden

LA SECRETARIA lee el orden del día.

EL PRESIDENTE pone en consideración el orden del día leído.

LA SECRETARIA informa que el orden del día se aprobó con nueve (9) votos nominales, de los cuales ocho (8) fueron presenciales y uno (1) virtual.

3. APROBACIÓN DE ACTAS

EL PRESIDENTE pone en consideración las actas.

LA SECRETARIA informa que se aprueban con nueve (9) votos, de los cuales ocho (8) fueron presenciales y uno (1) virtual, las actas sucintas 046 del 23 de septiembre, 047 del 28 de septiembre, 048 del 29 de septiembre, 049 del 02 de octubre, 050 del 04 de octubre, 051 del 05 de octubre, 052 del 06 de octubre, 053 del 07 de octubre, 054 del 08 de octubre, 055 del 09 de octubre, 056 del 20 de octubre, 057 del 29 de octubre, 058 del 30 de octubre. 059 del 02 de noviembre, 060 del 03 de noviembre de 2021 las cuales están publicadas en la red interna para consulta de los Concejales.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

1.Tema: Seguimiento a las estrategias implementadas para el manejo del impacto social y económico del COVID-19 contenidas en el Plan Distrital de Desarrollo (Acuerdo 761 de 2021). Citados: Secretarios de Salud, Integración Social, Desarrollo Económico, Gobierno. Invitados: Organismos de Control. citantes. Bancada Partido Alianza Verde, H.C. María Fernanda Rojas Mantilla. El cuestionario tiene 8 preguntas.

EL PRESIDENTE pone en consideración la proposición con votación vía chat y presencial para quienes se encuentren en el recinto.

LA SECRETARIA informa se aprobó con nueve (9) votos, de los cuales vía chat fue uno (1) y ocho (8) de Concejales presentes en el recinto.

2.Tema: Seguimiento a la creación y funcionamiento de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología- ATENEA" y a los fondos de Créditos Educativos Distritales, administrados por el ICETEX. Citados: Secretarios de Educación, Hacienda. Invitados: Organismos de Control, Secretaría de Desarrollo Económico, ICETEX, Ministerio de Educación, Alta Consejería para la Juventud. citantes. Bancada Partido Alianza Verde, H.C. Julián David Rodríguez Sastoque. El cuestionario tiene 11 preguntas.

EL PRESIDENTE pone en consideración la proposición con votación vía chat y presencial para quienes se encuentren en el recinto.

LA SECRETARIA LA SECRETARIA informa se aprobó con nueve (9) votos, de los cuales vía chat fue uno (1) y ocho (8) de Concejales presentes en el recinto.

Se lee la proposición sobre el futuro de la ETB.

La Honorable Concejala MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ manifiesta que esta proposición ya fue aprobada.

EL PRESIDENTE dispone pasar a la siguiente proposición.

3. Tema: Situación de los recicladores de oficio y reactivación económica post COVID en Bogotá. Citados: Secretarios de Salud, Integración Social, Hábitat, Desarrollo Económico, Gerente UAESP, Director IPES. Invitados: Organismos de Control. Citantes. Bancada Partido Alianza Verde, H.C. Julián David Rodríguez Sastoque. El cuestionario tiene 12 preguntas.

EL PRESIDENTE pone en consideración la proposición con votación vía chat y presencial para quienes se encuentren en el recinto.

LA SECRETARIA informa se aprobó con diez (10) votos, de los cuales vía chat fue uno (1) y nueve (9) de Concejales presentes en el recinto.

4. Tema: Agricultura Urbana y Periurbana Agroecológica. Citados: Secretarios de Ambiente, Desarrollo Económico, Integración Social, Gobierno, Salud, Planeación, Directores de Jardín Botánico, IPES. Invitados: Organismos de Control. Citantes. Bancada Partido Alianza Verde H.C. María Clara Name Ramírez. El cuestionario tiene 12 preguntas.

EL PRESIDENTE pone en consideración la proposición con votación vía chat y presencial para quienes se encuentren en el recinto.

LA SECRETARIA informa se aprobó con diez (10) votos, de los cuales vía chat fue uno (1) y nueve (9) de Concejales presentes en el recinto.

5. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Priorizada 089 de 2021 aprobada el 26 de febrero de 2021 en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. **Tema:** Bogotá Ciclo-Inclusiva. **Citante:** Bancada partido Liberal Colombiano.

El Honorable Concejal Citante SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA indica que la bicicleta ya no se considera para fines recreativos, sino que es uno de los principales medios de transporte para estudio y trabajo, se ha incrementado su uso en un 38.5% entre 2015 y 2019, según las encuestas de movilidad la mayor cantidad de viajes se dan en los estratos II y III. En el contexto de la pandemia se duplicó del 8% al 16% su utilización, por eso es necesario revisar las ciclorrutas en el marco del Plan de Desarrollo y del Plan Maestro de Movilidad porque corresponde a garantizar la infraestructura y la seguridad de los usuarios.

Según el BIC una política ciclo-inclusiva vincula el uso de la bicicleta con el transporte en condiciones seguras, es decir que la movilidad urbana es un derecho urbano y social. Las Naciones Unidas ha señalado que el uso de la bicicleta constituye un medio de transporte sostenible porque beneficia la salud de todos, es sencillo, económico y alternativo. En el Distrito mediante decretos se creó la ciclo vía con fines recreativos. En 2018 se emite Acuerdo sobre el tema y el Plan de Desarrollo vigente lo contempla. La ciclo-inclusión está en construcción y el debate se enmarca en ese tema con sus retos.

El Primer reto está en el Plan de Movilidad porque debe responder al incremento del uso de la bicicleta de bogotanos y de habitantes de municipios vecinos y no se ha actualizado por eso los equipamientos de infraestructura que permiten combinar el uso de los diferentes medios de transporte desde 2006 no tiene un avance significativo, según informes de los Organismos de Control, entonces pregunta: ¿Cuáles son los avances en interconectores viales para la bicicleta? ¿Cuál es el trabajo en el Plan Maestro actualizado? Igualmente se debe contemplar los servicios complementarios y la respuesta de la Secretaria de Movilidad es que se identificaron más de mil establecimientos muchos de ellos informales, es decir que el estudio no se ajusta a la realidad y no

hay vigilancia alguna por parte de las autoridades, por eso se solicita hacer un estudio formal con las acciones para integrarlas en la política pública de la bicicleta.

La implementación del registro de bicicletas, ordenado por Acuerdo, la Secretaria dice que habilitó la página pasando de 12.900 a 22.000 registros, es decir un aumento del 72%, sin embargo, en Bogotá hay más de unas 1.500.000 bicicletas, entonces solo existe un por ciento está registrado, aunque es un compromiso incrementar el uso de la bicicleta, entonces la Administración está fallando y no registrarlas implica no tener control para la seguridad porque se roban 30 bicicletas diarias. El aumento de siniestros viales donde están implicadas bicicletas reporta más de 2.000 siniestros graves, en consecuencia, ¿Cuáles son las acciones para hacer el registro con mayor celeridad? Porque esto afecta la ciudad ciclo-inclusiva.

En el tema de la infraestructura se tiene el reto del avance físico, mientras en Sevilla en España se pasó de menos del 1 a 8 Kilómetros en 2012, gracias a su política ciclo-inclusiva con construcción de infraestructura, en Bogotá no se registran grandes avances, se habilitan 117 kilómetros temporales que no están debidamente integradas a la infraestructura de la ciudad y no garantiza los mínimos de ancho, simplemente se les ocurrió ponerlos sin medidas autorizadas internacionalmente. Se tiene previsto construir ciclorrutas, para el debate se preguntó al IDU y se encontró que está en fase de ideas, solo se han construido 2 kilómetros, no hay evidencia de avance físico en general frente a la meta del Plan de Desarrollo. El sector Movilidad de conformidad al Plan de Movilidad tiene la responsabilidad de impulsar los cicloparqueaderos que en la actualidad tiene un cupo social 15.689, es decir que es insuficiente para más de 1.500.000 bicicletas que circulan en la ciudad, en total solo tienen en 1%, entonces pregunta por las acciones para prever más cicloparqueaderos.

Otro reto es el estado de la rodadura de las ciclorrutas formales, los Organismos de Control evidencian que lo reportado por el IDU no es confiable y que se pudieron priorizar arreglo de tramos que no lo requieren, mientras que la señalización y demarcación requieren intervenciones y los datos están a 2019. Advierten que la forma de demarcación es distinta por cada una de las entidades, por lo cual falta coordinación entre las entidades.

La conservación de la ruta existente, la meta es conservar 190 kilómetros, entre IDU, Unidad Especial de Malla Vial y Movilidad. En el IDU los datos son de 2019, según los entes de control, la Unidad de Malla Vial no tiene ningún contrato y reconoce que no hay articulación. En los planes de movilidad que tiene una forma de demarcación distinta, no se conoce cuanto ha avanzado porque no dio respuestas completas, entonces solo se evidencia 7 kilómetros, es decir un rezago enorme. Solicita que las entidades se pronuncien sobre los mecanismos adoptados para las intervenciones.

El Honorable Concejal Citante GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA resalta que el debate que trae el Concejal Abisambra es importante porque se debe ver integralmente la movilidad con el Sistema de Bicicletas por ser una alternativa de transporte y de deporte. Hablar de biciusuarios en 2021 no es lo mismo de lo que se decía hace 10 años y menos en el marco del Plan de Desarrollo de la multimodalidad. Los bogotanos cada día tienen más cuestionamientos sobre este tema, debido a que los medios de transporte alternativo han entrado a competir con peatones, vehículos de carga y automotores.

Las respuestas de la Secretaria de Movilidad a la proposición, si bien el uso recreativo de la bicicleta ha aumentado en un 2000% sobre todo en las vías de salida de la ciudad, no se ha considerado en la formulación de políticas públicas, no se contemplan los biciusuarios en materia regional, debido a que Bogotá se centra en la individualidad y se aísla de los demás municipios, por ejemplo, no hay respuesta sobre la circulación en la vía a Soacha, pero la región debe crear flujos de circulación porque para ir al Salto de Tequendama la vía es de Bogotá, o en la vía que une a Usme a Sumapaz que está en mal estado porque los recursos que se destinan en Usme son insuficientes.

La multimodalidad es una filosofía y no se concretan acciones para hacerlo realidad. Se debe mirar la disminución de la accidentalidad vial y aumentar los esquemas de bicarriles en los planes de desarrollo que deben ir de la mano de la mejora de la infraestructura existente y de proporcionar seguridad en las calles, no se ven policías, no hay señalización, no hay control vial por lo que se incumplen las normas de tránsito. Se habla mucho de la bicicleta, pero la realidad es que la Administración se limitó a cerrarle carriles a los carros para darle vía a los biciusuarios, pero se deben tener mecanismos para todos los actores viales por eso hay competencia y no compartimiento de vías, además los andenes de ciclorrutas están invadidos por vendedores ambulantes.

El aumento de uso de la bicicleta no tiene que ver con las políticas viales, ni con la seguridad, ni con el cumplimiento de las políticas de descarbonización, está relacionado con que hay un transporte público insuficiente, con vías bloqueadas durante las protestas, no hay puntos de venta de tarjetas y para su recarga, el tiempo de espera largo en las rutas porque se demoran, paraderos inseguros y mal demarcados. Cuando se habla en Bogotá de la ciclo-inclusión se limita a firmar contratos al finalizar las vigencias, hay decisiones improvisadas desde hace varias administraciones como poner un semáforo a 200 metros en el sentido oriente del aeropuerto Eldorado o semáforos debajo de los puentes. Cuando hizo la ponencia del Plan de Ordenamiento, un experto le decía que las glorietas se hicieron por falta de recursos para hacer puentes y se debería retomar porque los pasos a nivel son inseguros.

No niega los avances de los esquemas recreativos como la ciclovía, pero no hacen parte de la política de descarbonización, por lo mismo se deben tener políticas urbanas reconociendo el uso de la bicicleta como medio de transporte.

El Honorable Concejal Citante ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ manifiesta que la bicicleta es un medio de transporte y la pandemia lo potencializó como una alternativa segura para mitigar el contagio y cuando se está ad portas de una 4ª ola en el mundo se tiene más en cuenta porque además proporciona beneficios para la salud. En el año 2020 Bogotá registraba 360.000 viajes en bici a principios de año y al finalizar se doblaron por eso la ciudad es reconocida a nivel mundial por el uso de la bicicleta, lo que obliga a tomar medidas eficaces y eficientes para la ciudadanía.

La malla vial de la ciudad no facilita el acceso al tema de las bicicletas. Las cifras internacionales no se ajustan a los estándares del IDU, aunque habla de 580 kilómetros de vías habilitadas para la bicicleta. Existe una falla en la socialización de todos esos kilómetros de los que hablan o no son reales, las respuestas al cuestionario de la proposición no son claras. Hay ciclorrutas que generan congestiones viales y si se destinan un billón de pesos para nuevos kilómetros y existe el Sistema de Bicicletas se debe mirar dónde se debe hacer, así como ofrecer seguridad porque se debe mirar de forma integral para atraer nuevos usuarios y como medio de transporte para ir al trabajo. El Sistema de bicicletas se va hacer en un sector generando segregación al no contemplar las localidades que más lo requieren a través de un corredor que impacte a las zonas de la ciudad que más lo utilizan, por eso solicita que reconsideren el tema.

Concluye: En el transporte se debe contemplar el Sistema Público de bicicletas en las localidades que se requieren, acompañada de seguridad vial y de seguridad a las personas. Recomienda hacer la revisión de las estrategias pedagógicas pues las cifras de siniestralidad vial reflejan un revés. Se requiere invertir en la malla vial de la ciudad porque es un gran problema que arroja accidentes. Es urgente modernizar las vías y la señalización. Cualquier Plan que se realice debe ser consecuente con la realidad, no se puede hablar de inclusión sin seguridad. Invita a fortalecer el presupuesto de inversión y pensar en la seguridad.

El Honorable Concejal Citante ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN hace referencia al estudio de la Universidad Nacional que tiene encuestas, entrevistas en el terreno. Bogotá es la ciudad de

América Latina con más kilómetros de ciclorrutas, pero se ve afectada por la falta de convivencia entre los actores viales y por los vendedores ambulantes en los corredores e inseguridad. Los usuarios de la bicicleta se quejan por la velocidad porque en épocas de pandemia registraban 30 kilómetros y se redujo a 15 kilómetros cuando se abrió la ciudad, adicionalmente se aumentó la inseguridad.

Considera que no se deben construir nuevos kilómetros de ciclorrutas porque las actuales están desbaratadas, hay falta de señalización, inseguridad vial y personal. Le llama la atención que el Distrito busca más kilómetros de ciclorrutas, pero las que existen están en estado crítico.

Las personas que más usan las bicicletas están en los estratos II y III, que deberían tener una mayor velocidad por la estructura que se ha construido, pero están en último lugar, según el estudio ya mencionado. Existe desconfianza de los bogotanos en las ciclorrutas porque no tienen garantías para usarlas. Aunque se invierten miles de millones en este tema no siente que tengan avances, mientras que las cifras de inseguridad aumentan, existiendo un círculo vicioso, ya que si el robo o el muerto es importante los medios lo registran, anuncian medidas, pero la inseguridad vuelve. La iluminación es crítica en los recorridos y hay cajas de servicios públicos sin tapas. Hay ciclorrutas donde los árboles crecen e impiden el paso de los biciusuarios y ciclistas. Hay mala calidad vial, porque hay ciclorrutas con falta de planeación que terminan en una pared y obligan a tomar la vía por donde circulan los carros. Falta pedagogía.

Pregunta: ¿Qué hace el Distrito para promover la industria nacional de la bicicleta dentro de la reactivación económica? ¿Cómo actúa la Administración frente a la chatarrización real de vehículos? Porque promueve el ambiente sano, desincentiva el uso del carro, pero no hay un programa de chatarrización y no se dan incentivos.

EL PRESIDENTE suspende el debate una vez terminada la intervención de los citantes, señalando que se continuará en próxima sesión con los voceros y no voceros inscritos en el siguiente orden H.Cs. Fabián Puentes, Diego Laserna, Celio Nieves, Susana Muhamad y Ana Teresa Bernal.

6. COMUNICACIONES Y VARIOS

EL PRESIDENTE pregunta si hay comunicaciones

LA SECRETARIA informa que no tiene comunicaciones radicadas.

EL PRESIDENTE levanta la sesión donde intervinieron los concejales del Partido Liberal citantes de la proposición 082 de 2021 y fue suspendido el debate.

LA SECRETARIA informa que siendo las 11: 42 a.m., del 12 de diciembre de 2021 se levanta la sesión.



CELIO NIEVES HERRERA
Presidente



RUTH YANED VARGAS RICO
Subsecretaria de Despacho

Elaboró: Gloria Inés Cely
Revisó: Ruth Yaned Vargas Rico.